PREMIO 2026-2027

PROMOCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN EMOCIONAL

EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

POR LA CULTURA DEL BIENESTAR ESCOLAR

escuelas católicas
Castilla y León

sm

PREMIO 2026-2027
PROMOCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

BASES

CANDIDATOS

1. Escuelas Católicas Castilla y León, el Grupo SM y la Fundación SM (en adelante Grupo SM) convocan el Premio de Promoción de Bienestar y Educación Emocional en el ámbito educativo.
2. Podrán ser candidatos a los premios el profesorado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional a título personal o en grupo.
3. Abierta la convocatoria a todos los centros concertados de Castilla y León afiliados a Escuelas Católicas Castilla y León.
4. Se valorarán aquellas prácticas que se ajusten a esta línea de trabajo: Experiencias educativas que fomenten el bienestar y la educación emocional y social, el trabajo en valores y el plan de convivencia en el aula, patio de recreo u otras dependencias del colegio donde se experimenten el fomento de esos valores.

PREMIOS

- Modalidad A: centros concertados que impartan enseñanzas de Infantil y Primaria. Un premio de 500 euros.
- Modalidad B: centros concertados que impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato. Un premio de 500 euros

FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

1. La presentación de los proyectos originales se enviarán por correo postal certificado a la sede de Escuelas Católicas Castilla y León, sita en la C/ Montes y Martín Baró 5, Bajo. 47007 Valladolid o en mano en la propia sede.
2. Los proyectos se presentarán escritos a doble espacio en times new roman 12 y deben incluir un pendrive o CD con el trabajo completo. Se admitirán todos los trabajos originales presentados en mano en nuestra sede o enviados por email a angelcrespo@escuelascatolicas.com o por correo postal certificado cuyo matasellos lleve fecha límite **26 de abril de 2027** antes de las 14 horas.
3. Los trabajos multimedia deberán presentarse en formato directamente ejecutable bajo Windows, incluyendo una explicación de su uso en el aula. No se evaluarán trabajos en formato blogs.
4. La/s persona/s que participe/n con su trabajo en la convocatoria del premio deben estar presentes en la entrega del premio así como una representación de los alumnos del trabajo en una fecha a convenir.
5. Los candidatos aceptan las bases de esta convocatoria.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y JURADO

1. El jurado responsable de evaluar las candidaturas estará presidido por:
   a. El Secretario Autonómico de Escuelas Católicas Castilla y León o en quien delegue.
   b. Un representante del Departamento de Innovación Educativa de Escuelas Católicas Castilla y León.
   c. Dos representantes del Grupo SM o en quien deleguen.
2. Se valorará la calidad de los proyectos según: su posible aplicación a otros centros (hasta 3 puntos), la originalidad del trabajo y los materiales creados (hasta 2 p.), el uso de las nuevas tecnologías (hasta 1 p.), que haya sido experimentado al menos en un curso escolar (hasta 0,5 p) e implicación de la comunidad educativa (hasta 0,25).
3. El fallo del jurado será inapelable pudiendo quedar algún premio desierto si no alcanza la calidad requerida. El premio será compartido entre el centro escolar y el profesor o grupo de profesores que promuevan la experiencia. En caso de empate decide el voto un representante del Grupo SM.
4. La resolución se comunicará a los ganadores por teléfono desde la Secretaría Autonómica de Escuelas Católicas Castilla y León.
5. La entrega de los premios se llevará a cabo en el propio centro educativo del premiado por parte del Grupo SM y ECCyL.
6. Los premiados se comprometen a escribir un artículo en la revista "Educamos" de Escuelas Católicas Castilla y León.
7. Los trabajos no premiados quedarán en depósito en la sede de Escuelas Católicas Castilla y León, hasta un mes después de la entrega del premio. Pasado este periodo se destruyen.
8. Escuelas Católicas Castilla y León realizará la publicidad que considere oportuna de los trabajos premiados.

PREMIO 2026-2027

PROMOCIÓN DE BIENESTAR Y EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

escuelas católicas
Castilla y León

sm